

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2070 GANDÍA BLASCO, S.A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

El Administrador único de Gandía Blasco, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Ontinyent (46870 Valencia), avenida de San Francisco, número 12, el día 9 de mayo de 2014, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 10 de mayo de 2014, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- 1. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales relativo al régimen de transmisión de las acciones de la Sociedad.

Segundo.- Modificación del artículo 10.º de los Estatutos sociales relativo a la convocatoria de la Junta general.

Tercero.- Modificación de los artículos 14.º, 15.º y 16.º de los Estatutos sociales relativos al modo de organizar la administración de la Sociedad.

Cuarto.- Aprobación de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales de la Sociedad adaptado a las modificaciones estatutarias anteriores, así como a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

Quinto.- Ampliación del capital social en la cifra de 171.591,21 euros, mediante la puesta en circulación de 571 nuevas acciones nominativas de 300,51 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la 1.139 a 1.709, ambas inclusive, consistiendo su contravalor en nuevas aportaciones dinerarias, con una prima de emisión ascendente, en su globalidad, a 162.329,59 euros, a razón de 284,29 euros por cada nueva acción emitida. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.- Delegación de facultades.

Séptimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe justificativo sobre las mismas, y cualesquiera otro documento legal y estatutariamente exigible, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ontinyent (Valencia), 27 de marzo de 2014.- Don José Antonio Gandía-Blasco Canales, Administrador único de Gandía Blasco, S.A.

ID: A140015159-1

cve: BORME-C-2014-2070